

# Consulta Infantil y Juvenil 2021

## *Primer informe sobre el seguimiento al Plan operativo*

*Abril de 2021*



*DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA*



**CONSEJERO PRESIDENTE**  
Dr. Lorenzo Córdova Vianello

**CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN  
DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña  
Presidente

Dra. Carla Astrid Humphrey Jordan  
Integrante

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas  
Integrante

Mtro. Jaime Rivera Velázquez  
Integrante

Mtra. Claudia Zavala Pérez  
Integrante

**SECRETARIO EJECUTIVO**  
Lic. Edmundo Jacobo Molina

**DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL  
Y EDUCACIÓN CÍVICA**

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto

**DIRECTOR DE EDUCACIÓN CÍVICA  
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
Mtro. Francisco Javier Morales Camarena

## ÍNDICE

Presentación.....	4
I. Marco normativo .....	5
II. Planteamiento general de la Consulta y aprobación del Plan operativo .....	6
III. Instalación y actividades del Comité Técnico de Acompañamiento.....	7
IV. Definición de la temática con la participación del Comité Técnico de Acompañamiento (Fase 1) .....	9
IV.1 Acciones y resultados del proceso de identificación del contenido de las boletas.....	9
IV. 2 Propuesta final de la temática sobre la que versará la CIJ 2021 .....	20
V. Proceso de elaboración de contenidos de las boletas con la participación del Comité Técnico de Acompañamiento (Fase 1) .....	20
VI. Elaboración de documentos operativos para la implementación de la Consulta (Fase 2) .....	22
VII. Elaboración y puesta en marcha de la estrategia de difusión (Fase 3) .....	23
VIII. Desarrollo de la plataforma informática (Fase 4) .....	24
IX. Consideraciones finales .....	25

## Consulta Infantil y Juvenil 2021

### Primer informe sobre el seguimiento al Plan Operativo

#### PRESENTACIÓN

La Consulta Infantil y Juvenil (CIJ) 2021 responde al objetivo de generar un espacio de participación y reflexión para que niñas, niños y adolescentes ejerzan en libertad sus derechos a participar y opinar sobre temas que son de su interés, con el fin ulterior de, a partir de esas expresiones, diseñar e instrumentar políticas dirigidas a garantizar sus derechos en nuestro país.

Se trata de la novena edición de una actividad institucional que inició en 1997, y ha ido modificándose en un proceso de mejora continua y adaptación a las necesidades identificadas entre la población infantil y juvenil para lograr avances no solamente en el alcance en términos cuantitativos, sino, sobre todo, en sentido cualitativo, con el objetivo de generar condiciones para el pleno ejercicio del derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes. Asimismo, es también una acción de educación cívica orientada al desarrollo de habilidades para la participación democrática de estos grupos etarios de la sociedad mexicana.

En ese tenor, como parte de las actividades de la Consulta en 2018, se realizó un análisis especializado de los resultados por parte del Programa de Investigación sobre Infancia de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Xochimilco,<sup>1</sup> equipo académico especializado en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes. Entre los principales hallazgos de este análisis se señala la importancia de reconocer que niñas, niños y adolescentes hicieron patente que están atentos/as y tienen opinión sobre problemas públicos, como la pobreza, la violencia y la desigualdad.

Se destacó también la importancia de profundizar en las diversas vías para la participación de esta población, superando el paradigma *adultocéntrico* en siguientes ejercicios de Consulta, para tomar en cuenta la expresión de las y los propios niños, niñas y adolescentes en cuanto al tema o temas sobre los que les parece interesante manifestarse.

Esta última idea se ha considerado de forma transversal en todo el proceso de planeación de la CIJ 2021, desde la propuesta para el desarrollo de la Consulta, en su momento aprobada por el Consejo General, así como en la definición de las tareas de organización

---

<sup>1</sup> Para facilitar la lectura, en adelante se le denominará Programa Infancia.

que deriven de su implementación. Con ello, se pone en acto el reconocimiento a la voz de niñas, niños y adolescentes, como sujetos sociales de derechos, en los asuntos que les afectan.

Así, el Consejo General formalizó, con fecha 28 de octubre de 2020, mediante su Acuerdo INE/CG545/2020,<sup>2</sup> la realización de la Consulta Infantil y Juvenil 2021, su Plan operativo y la integración del Comité Técnico de Acompañamiento.

El citado Plan operativo dispone siete fases para la organización de la CIJ 2021:

1. Definición de la temática y elaboración de contenidos de las boletas con la participación del Comité Técnico de Acompañamiento
2. Elaboración de documentos operativos para la implementación de la Consulta
3. Elaboración y puesta en marcha de la estrategia de difusión
4. Desarrollo de la plataforma informática
5. Tareas de preparación en órganos desconcentrados
6. Implementación de la CIJ 2021
7. Sistematización, socialización y articulación de agendas derivadas de los resultados.

El presente informe da cuenta de las acciones realizadas entre mayo de 2020 y marzo de 2021 en cumplimiento de dicho acuerdo y el Plan operativo para la organización de la CIJ 2021, por lo que corresponde a las cuatro primeras fases, pues las siguientes tres están programadas para iniciar en agosto, noviembre y diciembre, respectivamente.

## I. MARCO NORMATIVO

La Consulta Infantil y Juvenil se fundamenta normativamente en el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que señala que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en ella y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, así como en la Convención sobre los Derechos del Niño, que establece que los Estados Partes adoptarán todas las medidas administrativas, legales y de otra índole para dar efectividad a los derechos ahí reconocidos, uno de los cuales se señala en el artículo 12, numeral 1, relativo a garantizar el derecho a expresar su opinión, sobre todos los asuntos que le afectan, a la niñez que esté en condiciones de formarse un juicio propio.

---

<sup>2</sup> Véase sobre el particular el Punto de Acuerdo Décimo del Acuerdo INE/CG545/2020, que a la letra dice: “Se instruye a la DECEyEC para que, con el apoyo del Comité Técnico de Acompañamiento, realice las acciones conducentes para implementar un mecanismo de sondeo, metodológicamente fundado y que asegure representatividad, que recabe la opinión de niñas, niños y adolescentes sobre la temática o temáticas de su interés para la realización de la Consulta”.

Igualmente se sustenta en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en particular en los artículos 2, fracciones I, II y III; 64; 71; 72; y 74, de cuyos contenidos se desprende que las autoridades federales, estatales y municipales deben garantizar, disponer e implementar los mecanismos que favorezcan el derecho de expresión y participación permanente y activa de niñas, niños y adolescentes.

Por otra parte, el 20 de diciembre de 2019 se presentó ante la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) el Plan de Implementación 2020 de la Estrategia Nacional de Educación Cívica (ENCCÍVICA), en el que uno de sus componentes, para atender lo señalado en la línea de acción 5, Creación y vinculación de redes para el ejercicio democrático, fue el proyecto “Agenda infantil y juvenil 2020-2021”, que estableció como objetivo:

“Dar seguimiento a las agendas de atención a las problemáticas expresadas en la Consulta Infantil y Juvenil 2018 para identificar el cumplimiento de compromisos por las instancias involucradas; *así como iniciar las actividades preparatorias de la siguiente edición de la Consulta Infantil y Juvenil 2021*”.

En concordancia, quedó dispuesta explícitamente como una de las actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), “Identificar contenidos para la realización de la Consulta Infantil y Juvenil 2021”. Esto se implementó mediante el establecimiento de un convenio de colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco,<sup>3</sup> para que el Programa Infancia desarrolle “los trabajos necesarios para la identificación de contenidos y fundamento metodológico, además de pruebas piloto para la determinación y validación de los contenidos para la Consulta Infantil y Juvenil 2021”.

## II. PLANTEAMIENTO GENERAL DE LA CONSULTA Y APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO

En el mes de mayo de 2020, dieron inicio las actividades orientadas a la definición de la concepción rectora de la CIJ 2021. Se elaboró una primera propuesta con los principales ejes de acción de la Consulta, así como su sustento operativo, la cual se sometió a la consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto. Esa retroalimentación contribuyó a perfilar un documento mejor estructurado y fundamentado. De ahí que, el 22 de octubre de 2020 se presentó ante la Comisión de Capacitación y Organización Electoral el *Proyecto de Acuerdo del Consejo General del*

---

<sup>3</sup> Formalizado con fecha 30 de octubre de 2020, y registrado con la clave alfanumérica INE/DJ133/2020.

*Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba realizar la Consulta Infantil y Juvenil 2021 y su modelo de operación, el cual fue discutido y aprobado.*

En sesión ordinaria celebrada el 28 de octubre de 2020, el Consejo General del INE aprobó la realización de la Consulta Infantil y Juvenil 2021, su Plan operativo y la integración del Comité Técnico de Acompañamiento, mediante acuerdo INE/CG545/2020.

### **III. INSTALACIÓN Y ACTIVIDADES DEL COMITÉ TÉCNICO DE ACOMPAÑAMIENTO**

Una de las tareas que se emprendieron de inmediato fue girar invitaciones a personas expertas, instituciones gubernamentales, académicas y organizaciones de la sociedad civil de reconocido prestigio y trayectoria en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes para participar como integrantes en el Comité Técnico de Acompañamiento de la Consulta Infantil y Juvenil 2021 (CTA).

Por lo descrito previamente, con fecha 11 de noviembre de 2020 se instaló el Comité e inició sus trabajos con representantes de las siguientes instancias:

- ◆ Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
- ◆ Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública (SEP)
- ◆ Programa Universitario de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (PUDH)
- ◆ Pacto por la Primera Infancia
- ◆ Investigadora independiente, Mtra. Norma Alicia del Río Lugo
- ◆ Save the Children, México
- ◆ Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM)
- ◆ Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)
- ◆ Programa Interdisciplinario sobre Política y Prácticas Educativas del Centro de Investigación y Docencia Económicas (PIPE-CIDE)
- ◆ Virtual Educa

A partir de su instalación, el Comité ha celebrado cinco sesiones de trabajo, contando con el seguimiento y soporte de la DECEyC en su calidad de Secretaría Técnica, con el apoyo de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana (DECyPC), por lo que toca a la preparación de los documentos base, las convocatorias, las propuestas de las minutas, etc. El CTA, entre otras acciones, ha aprobado su plan de trabajo y el calendario de

sesiones de trabajo. Asimismo, se acordó habilitar un repositorio para concentrar todos los documentos necesarios para sus tareas (por ejemplo, el Plan operativo de la Consulta y las minutas de las sesiones).

### Sesiones de trabajo del Comité Técnico de Acompañamiento

Sesión	Fecha
Instalación y primera sesión	11 de noviembre de 2021
Segunda sesión de trabajo	20 de noviembre de 2020
Tercera sesión de trabajo	16 de diciembre de 2020
Cuarta sesión de trabajo	17 de febrero de 2021
Quinta sesión de trabajo	5 de abril de 2021

Una de las tareas primordiales del Comité ha sido acompañar el diseño de la metodología y la implementación de un sondeo entre niñas, niños y adolescentes para identificar la temática que les resultara más interesante, a fin de concebirla como el contenido central de la CIJ 2021.

Cabe destacar las aportaciones técnicas y metodológicas, tanto del PIPE-CIDE como de SIPINNA al diseño muestral para dicho sondeo, con la finalidad de que cumpla con los criterios necesarios para abonar en la representatividad y la validez de los resultados. Una vez conocido el análisis de tales resultados, emitió su opinión experta sobre la temática identificada, y presentó observaciones al documento final.

Enseguida se involucró activamente en el siguiente proceso: la formulación de las boletas para la Consulta y su validación. Es importante señalar que, en este sentido, del CTA surgió la propuesta de modificar un tema originalmente previsto; a saber: que resulta más conveniente elaborar una boleta específica para el grupo de edad de 3 a 5 años, también accesible para quienes (a cualquier edad y por cualquier causa) no han desarrollado la lectoescritura. Ello en lugar de las hojas de expresión gráfica que se señalan en el Plan operativo.

De igual manera, siempre en el ánimo de superar el enfoque *adultocéntrico*, señalaron la pertinencia de seguir en el desarrollo de los contenidos de las boletas una metodología participativa incluyendo a la propia población objetivo y ampliando el concepto de las pruebas piloto para transformarse en un proceso de *coconstrucción*. En esta tarea han contribuido directamente mediante la presentación de las versiones preliminares de las boletas a niñas, niños y adolescentes, recabando sus opiniones, expresiones y propuestas.



## **IV. DEFINICIÓN DE LA TEMÁTICA CON LA PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE ACOMPAÑAMIENTO (FASE 1)**

Como primera parte de la fase 1 del Plan operativo, la identificación de la temática se realizó por medio de un proceso participativo con niñas niños y adolescentes, el cual fue llevado a cabo a través de un sondeo por vía electrónica, en el que se acopiaron sus propuestas. En este ejercicio también se puso a su consideración temáticas derivadas de ejercicios anteriores. Fue conducido por el Programa Infancia, en colaboración directa con la DECEyEC y el seguimiento del CTA.

### **IV.1 Acciones y resultados del proceso de identificación del contenido de las boletas**

En el mes de noviembre de 2020, se sostuvieron diversas reuniones de trabajo con el Programa Infancia, en las cuales se revisaron y analizaron diferentes aspectos, como los trabajos de fundamento metodológico para la implementación del sondeo, la definición de los temas base que se propusieron a niñas, niños y adolescentes, así como la redacción de los instrumentos (cuestionarios), uno por cada rango de edad de quienes participarán en la CIJ 2021 –población de 3 a 5 años, de 6 a 9, de 10 a 13 y de 14 a 17 años–. Igualmente, tomando en consideración el contexto de emergencia sanitaria decretada por las autoridades competentes, se determinó realizarlo en su totalidad por vía electrónica.

La determinación de los temas que se sometieron a la opinión de niñas, niños y adolescentes mediante el sondeo tiene sustento, por una parte, en el ejercicio de derechos básicos reconocidos por la Constitución mexicana (como la educación, la salud, la alimentación, el cuidado) y, por otra parte, en la importancia de incluir elementos de bienestar subjetivo (como aspectos emocionales, interacción con el mundo adulto, percepciones). Se consideró en particular el actual contexto de la pandemia generada por la COVID-19, que ha introducido cambios innegables en toda la dinámica social. Finalmente, se planteó una pregunta abierta, de forma que la población objetivo consultada pudiese agregar sus propias propuestas e intereses, más allá de las alternativas ofrecidas.

Los 14 temas propuestos se redactaron de distinta forma según el rango etario al que se dirigió cada cuestionario, pero las variaciones fueron únicamente de forma. De ahí que, para identificarlos, se reproduce únicamente el que corresponde al grupo de 10 a 13 años.

Tema	
1	Mi salud, alimentación y cómo me cuidan.
2	Mis sentimientos y el trato que me dan los adultos.
3	La pandemia de la COVID-19, mis miedos y mis propuestas.
4	El problema del trabajo y el dinero en mi casa.
5	Mi escuela, las clases y las propuestas para mejorarlas.
6	La igualdad de derechos entre niñas, niños y adolescentes.
7	El tiempo y los lugares que tenemos para jugar y divertirnos.
8	Acceso, uso del internet y redes sociales.
9	Formas de participar con los adultos para resolver nuestras necesidades.
10	El cuidado de la naturaleza, los animales, mis mascotas y el planeta.
11	El abuso en contra de mi cuerpo.
12	La discriminación y la desigualdad de oportunidades.
13	La inseguridad, el peligro y las drogas en mi comunidad.
14	La violencia y el maltrato hacia niñas, niños y adolescentes.

Cabe señalar que, para el caso de la población más joven de seis años y aquella otra con procesos de lectoescritura en desarrollo o con alguna carencia (independientemente de su edad), se formuló un cuestionario ilustrado para ser llenado con la mediación de una persona adulta. Vale la pena subrayar que, de la mano con el CTA, en esta edición de la CIJ se le ha dado más peso al segmento de la primera infancia, en relación con las anteriores, lo que contribuye a generar condiciones para que el ejercicio de los derechos a la participación y expresión se lleve a cabo de forma más incluyente. Este proceso implica también una oportunidad de aprendizaje no sólo para la población de estas edades, sino también para las formas en que tradicionalmente se acompaña o tutela a niñas y niños pequeños.

Los cuestionarios incluyeron un total de 19 preguntas o campos para recolectar información. De ellos, algunos fueron abiertos –pues, además de solicitar el tema de su interés, se preguntó por una identidad sexo/genérica no binaria, la definición de la condición de discapacidad, en su caso, la pertenencia a algún grupo social específico–. Ello sin duda enriqueció los resultados, pero también complejizó su análisis.

Dichas propuestas, junto con la metodología del sondeo, se presentaron al CTA en su tercera sesión de trabajo, realizada el 16 de diciembre de 2020. Entre otros acuerdos, en el seno del CTA se decidió que el sondeo, originalmente programado para el mismo mes de diciembre, se implementaría comenzando enero de 2021, y así consta en la minuta

respectiva. Atendiendo las observaciones que emitieron las y los integrantes del Comité, se elaboró la versión final de los cuestionarios.

Igualmente, para dar solidez al ejercicio, con el apoyo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) se construyó un diseño muestral para asegurar la representación de niñas, niños y adolescentes de todo el país, incluyendo la primera infancia, la población indígena, otras poblaciones (como personas afrodescendientes o en situación de calle) y personas que viven con alguna discapacidad. La muestra, definió la participación de 8,396 niñas, niños y adolescentes.

Es por ello que con fecha 6 de enero de 2021 se envió a las Juntas Ejecutivas Locales la circular INE/DECEyEC/DECyPC/001/2021, en la que se hizo de su conocimiento la realización del sondeo, solicitándoles su apoyo para el desarrollo de esta tarea e indicando la forma en que habría de realizarse en los órganos distritales, en atención al diseño muestral.

Es así que, del 8 al 17 de enero de 2021, se implementó exitosamente el sondeo por vía electrónica, mediante cuestionarios en Google Forms, cuyos vínculos de acceso fueron difundidos a través de los órganos desconcentrados del Instituto, con el seguimiento y soporte de la DECEyEC.

El apoyo en los órganos desconcentrados fue muy favorable. En tiempo y forma se contó con toda la información requerida, de acuerdo con el diseño muestral, con una participación total de **8,396** niñas, niños y adolescentes.

- ◆ Las respuestas dan cuenta de la opinión de 4,204 niños y adolescentes hombres; 4,132 niñas y adolescentes mujeres; y 60 personas que se identifican de forma no binaria.
- ◆ Si se observa por grupo de edad, 2,068 participantes se encuentran en la primera infancia (3 a 5 años), o bien, respondieron ese cuestionario por procesos en desarrollo de la lectoescritura; 2,117 tienen entre 6 y 9 años; 2,107 están entre los 10 y los 13 años; y 2,104, están en el rango de 14 a 17 años.
- ◆ La distribución de participaciones por Entidad Federativa, así como por condición urbana o rural y de población indígena o afrodescendiente, corresponde con lo solicitado en la muestra diseñada por SIPINNA, siguiendo las proporciones que derivan de los datos de población publicados por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI).

### IV.1.1 Sistematización de la información recibida

La sistematización de las respuestas inició de inmediato, por parte de la DECEyEC, concluyendo el 22 de enero (lo cual estaba programado para el día 27), con el fin de proveer al Programa Infancia de los elementos necesarios para elaborar el análisis correspondiente (calendarizado para el periodo entre el 28 de ese mes y el 3 de febrero).

El 20 de enero la DECEyEC recibió del Programa Infancia una propuesta de descriptores para la sistematización de los datos. Sobre esa base, se realizó la limpieza de los registros no válidos o incompletos y se procesaron todos los datos recibidos. En consecuencia, como ya se expuso, el día 22 la DECEyEC remitió a través de correo electrónico al equipo de la UAM las bases de datos correspondientes, incluyendo la información sociodemográfica de las y los participantes, la cuantificación de las preguntas cerradas y la sistematización de las preguntas abiertas, con la intención de contar con mayor tiempo para el análisis.

Cabe señalar que las bases de datos entregadas permiten observar información tal como:

- ◆ Distribución de frecuencias para conocer la línea temática preferida, en general y para cada grupo de edad.
- ◆ Diferencias en la línea temática preferida por autoadscripción sexo/genérica, condición urbana o rural, condición de discapacidad o pertenencia a grupos indígenas.

Adicionalmente, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con el Programa de Infancia y, a solicitud de este último, se realizó la graficación de la información sociodemográfica, por lo que con fecha 27 de enero la DECEyEC hizo este envío, cumpliendo con ello el plazo para la entrega de la información. El día 29 de enero se sostuvo otra reunión de trabajo para dar seguimiento a los avances en esta tarea y acordar un apoyo adicional, por parte de la DECEyEC, en la graficación de cruces de variables para observar la elección de temas en la pregunta cerrada, según los diversos datos sociodemográficos.

El 4 de febrero el Programa Infancia envió un documento preliminar de análisis de los resultados del sondeo, al cual la DECEyEC presentó observaciones. La versión final del documento *Análisis de resultados del sondeo para definir contenidos temáticos de las boletas de la Consulta Infantil y Juvenil 2021* fue remitida el día 8 del mismo mes, al cual la DECEyEC presentó observaciones el día 9 de febrero.

El documento finalmente se integró con un primer apartado de resultados generales, seguido de cuatro anexos, en los que de forma muy extensa y detallada se desglosan dichos resultados por grupo de edad. En este análisis se consideró, además de los temas que recibieron más menciones por la población participante y por cada rango etario, las

variaciones específicas que derivan del cruce con las variables de auto-adscripción de género, condición urbana o rural, identificación con un grupo indígena o afrodescendiente, condición de discapacidad, entre otras. Finalmente, se consideraron también las opiniones recibidas mediante la pregunta abierta, que propuso a niñas, niños y adolescentes agregar el tema que no estuviese listado en las opciones cerradas. El análisis se presentó en la cuarta sesión de trabajo del CTA, el 16 de febrero.

#### IV.1.2 Sistematización de preguntas cerradas

A manera de síntesis del documento de análisis elaborado por el Programa Infancia, se transcriben a continuación algunos resultados generales relevantes, exclusivamente por lo que toca a la cuantificación de las preguntas cerradas.

Los cuatro temas de mayor preferencia  
(Porcentajes de respuestas por grupo de edad)

Núm.	Temas con mayor porcentaje de elección	Grupo etario			
		A*	B*	C*	D*
1	Mi salud, alimentación y cómo me cuidan	65	53	47	44
10	El cuidado de la naturaleza, los animales, mis mascotas y el planeta	59	51	50	47
5	Mi escuela, las clases y las propuestas para mejorarlas	50	47	47	47
3	La pandemia del COVID-19, mis miedos y mis propuestas	44	42	41	40

\* Los grupos de edad se identifican con letras, de la siguiente forma: A, el rango de primera infancia (3 a 5 años), que incluye personas de los otros grupos etarios, pero que no han desarrollado la lectoescritura; B, el grupo de 6 a 9 años; C, el de 10 a 13 años; y D, el segmento de 14 a 17 años de edad.

NOTA: Los porcentajes no suman 100, pues se podía elegir más de una opción.

FUENTE: Elaboración del Programa de Investigación sobre Infancia, a partir de los resultados del sondeo.

Los cinco temas de preferencia intermedia  
(Porcentajes de respuestas por grupo de edad)

Núm.	Temas con porcentaje intermedio de elección	Grupo etario			
		A*	B*	C*	D*
6	La igualdad de derechos entre niñas, niños y adolescentes	42	36	42	42
2	Mis sentimientos y el trato que me dan los adultos	47	33	31	33
14	La violencia y el maltrato hacia niñas, niños y adolescentes	30	33	38	42
7	El tiempo y los lugares que tenemos para jugar y divertirnos	41	41	29	21
8	Acceso, uso del internet y redes sociales	30	27	32	38

\* Los grupos de edad se identifican con letras, de la siguiente forma: A, el rango de primera infancia (3 a 5 años), que incluye personas de los otros grupos etarios, pero que no han desarrollado la lectoescritura; B, el grupo de 6 a 9 años; C, el de 10 a 13 años; y D, el segmento de 14 a 17 años de edad.

Nota: Los porcentajes no suman 100, pues se podía elegir más de una opción.

FUENTE: Elaboración del Programa de Investigación sobre Infancia, a partir de los resultados del sondeo.

Los cinco temas de menor preferencia  
(Porcentajes de respuestas por grupo de edad)

Núm.	Temas con menor porcentaje de elección	Grupo etario			
		A*	B*	C*	D*
12	La discriminación y la desigualdad de oportunidades	32	21	32	38
13	La inseguridad, el peligro y las drogas en mi comunidad	28	25	30	35
4	El problema del trabajo y el dinero en mi casa	30	22	22	26
9	Formas de participar con los adultos para resolver nuestras necesidades	32	20	20	22
11	El abuso en contra de mi cuerpo	27	19	19	20

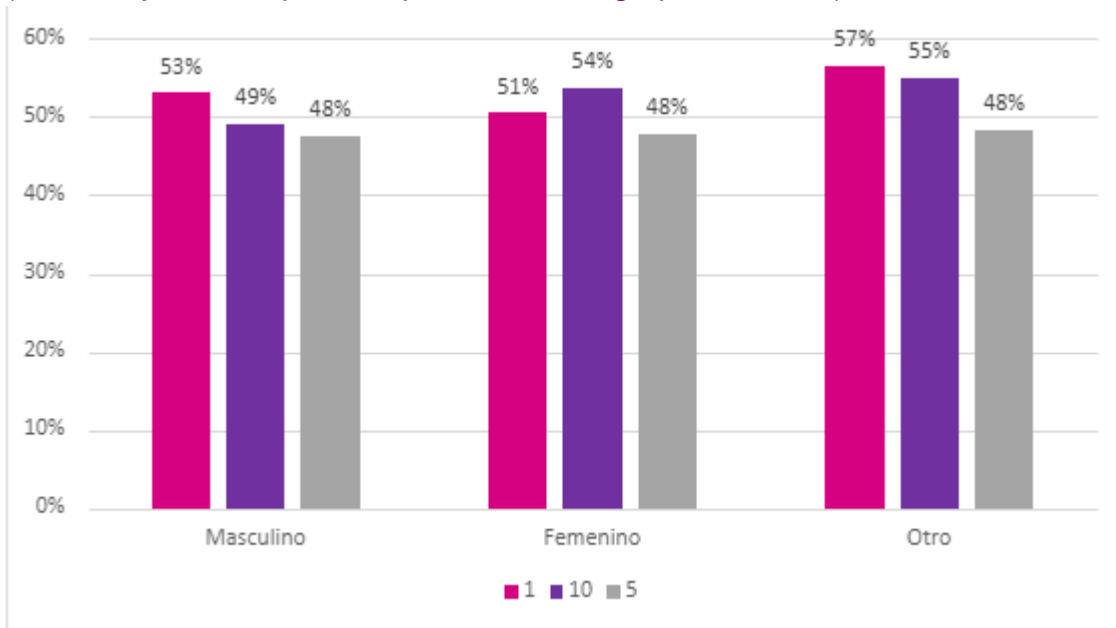
\* Los grupos de edad se identifican con letras, de la siguiente forma: A, el rango de primera infancia (3 a 5 años), que incluye, personas de los otros grupos etarios pero que no han desarrollado la lectoescritura; B, el grupo de 6 a 9 años; C, el de 10 a 13 años; y D, el segmento de 14 a 17 años de edad.

Nota: Los porcentajes no suman 100, pues se podía elegir más de una opción.

FUENTE: Elaboración del Programa de Investigación sobre Infancia, a partir de los resultados del sondeo.

Las preferencias por adscripción de género se muestran en el siguiente gráfico.

Los tres temas de mayor preferencia por adscripción de género  
(Porcentajes de respuestas para todos los grupos de edad)



Para pronta referencia, los temas se identifican con números, de la siguiente forma: 1, “Mi salud, alimentación y cómo me cuidan”; 5, “Mi escuela, las clases y las propuestas para mejorarlas”; 10, “El cuidado de la naturaleza, los animales, mis mascotas y el planeta”.

NOTA: Los porcentajes no suman 100, pues se podía elegir más de una opción.

FUENTE: Elaboración del Programa de Investigación sobre Infancia, a partir de los resultados del sondeo.

Como ya se mencionó, se hicieron cruces con diversas variables. Sin embargo, con el fin de sintetizar, se expone enseguida un cuadro, que puede aportar elementos de interés.

### Porcentajes de preferencia de los temas, según adscripción a distintas condiciones

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Indígena	53	34	43	26	47	40	31	31	22	47	20	28	28	33
Discapacidad	52	38	38	25	45	36	43	27	25	41	24	34	22	25
Ninguno	51	37	41	24	48	41	34	32	23	54	22	31	30	37
Migrante	58	36	47	35	45	33	28	27	30	46	19	32	35	30
Afrodescendiente	40	36	41	40	41	50	31	33	34	38	24	36	33	52
Otro	60	40	50	38	50	44	38	31	35	56	27	44	42	27

Los temas se identifican con números, según lo siguiente: 1, “Mi salud, alimentación y cómo me cuidan”; 2, “Mis sentimientos y el trato que me dan los adultos”; 3 “La pandemia del COVID-19, mis miedos y mis propuestas”; 4, “El problema del trabajo y el dinero en mi casa”; 5. “Mi escuela, las clases y las propuestas para mejorarlas”; 6, “La igualdad de derechos entre niñas, niños y adolescentes”; 7. “El tiempo y los lugares que tenemos para jugar y divertirnos”, 8, “Acceso, uso del internet y redes sociales”; 9, “Formas de participar con los adultos para resolver nuestras necesidades”; 10, “El cuidado de la naturaleza, los animales, mis mascotas y el planeta”; 11, “El abuso en contra de mi cuerpo”; 12, “La discriminación y la desigualdad de oportunidades”; 13, “La inseguridad, el peligro y las drogas en mi comunidad”; 14 “La violencia y el maltrato hacia niñas, niños y adolescentes”.

NOTA: Los porcentajes no suman 100, pues se podía elegir más de una opción.

FUENTE: Elaboración de la DECEyEC, a partir de los resultados del sondeo.

#### IV.1.3 Sistematización de la pregunta abierta

La pregunta abierta se planteó a los cuatro grupos de edad, con el objetivo de dar espacio a que niñas, niños y adolescentes expusieran libremente sus ideas para la CIJ 2021, independientemente de las opciones presentadas para su elección. Se formuló como: “¿Te gustaría compartimos algún otro tema de interés para ti?” (Sí / No ¿Cuál?).

Al realizar la sistematización se consideró ilustrativo presentarla como nubes de palabras, que para cada grupo de edad se exponen a continuación.







En el análisis se encontró que muchas de las opiniones recuperaron los temas planteados, pero con una nueva formulación desde el punto de vista particular de niñas, niños y adolescentes. Este hecho resulta de gran importancia para el posterior trabajo de elaboración de las preguntas en las boletas de la Consulta, pues implica que incluso los temas compartidos deben considerar distintos tratamientos para incluir la diversidad de perspectivas y énfasis particulares en las preocupaciones concretas y cotidianas de estos grupos de población.

Entre las **conclusiones** a las que llegó el equipo del Programa Infancia, a partir del análisis de las preguntas abiertas, se puede mencionar que:

- ◆ Niñas, niños y adolescentes manifiestan una preocupación por los derechos humanos, por la discriminación, la desigualdad, la injusticia y la importancia de la igualdad de oportunidades. También expresan su temor por la violencia.
- ◆ En ese sentido, se puede considerar que la temática alrededor del planeta integra las diversas opiniones y expresiones de niñas, niños y adolescentes, relacionadas con el cuidado de la naturaleza, el medio ambiente, los animales. Ello, además, subraya la importancia de tener en cuenta la relación de los seres humanos con otras formas de vida y el respeto a la ecología y el entorno natural.

Finalmente, haciendo una síntesis de toda la información analizada, tanto de forma cuantitativa como en sus dimensiones cualitativas, el Programa Infancia consideró que, la expresión y las preocupaciones de niñas, niños y adolescentes participantes en el sondeo se pueden agregar en los siguientes ejes temáticos.



FUENTE: Elaboración del Programa de Investigación sobre Infancia, a partir de los resultados del sondeo.

En consecuencia, la propuesta final de temática presentada por el Programa Infancia para que sobre ella versen los contenidos de la CIJ 2021 fue ***El cuidado del planeta, el bienestar y los derechos***, manteniendo como ejes transversales la perspectiva de género, la diversidad de condiciones de vida de las infancias y adolescencias, además de su calidad de sujetos de derechos.

#### **IV. 2 Propuesta final de la temática sobre la que versará la CIJ 2021**

El análisis y la propuesta temática se presentaron en la cuarta sesión de trabajo del Comité Técnico de Acompañamiento, el 17 de febrero de 2021. Cabe señalar que resultaron muy bien recibidos por las y los integrantes de dicho órgano colegiado. En este marco, se plantearon algunas observaciones que permitirán enriquecer el documento.

Por otra parte, con el objetivo de proveer de información suficiente y oportuna a las autoridades del Instituto, la Coordinadora del Programa de Investigación sobre Infancia, la Dra. Minerva Gómez Plata, presentó los resultados ante Consejeras y Consejeros del Consejo General del INE, el pasado 23 de febrero.

Mención aparte requiere la aportación –que recibió el apoyo del conjunto de integrantes del CTA– de especificar la temática propuesta y dar sustento a los ejes temáticos transversales por la vía de señalar explícitamente que los derechos por los que niñas, niños y adolescentes manifestaron claramente su preocupación en el sondeo son los derechos humanos. Por tanto, la enunciación final de la propuesta es:

**El cuidado del planeta, el bienestar y los derechos humanos**

#### **V. PROCESO DE ELABORACIÓN DE CONTENIDOS DE LAS BOLETAS CON LA PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE ACOMPAÑAMIENTO (FASE 1)**

La elaboración de los contenidos de las boletas forma parte de la fase 1 señalada en el Plan operativo, y está a cargo fundamentalmente del Programa Infancia, con la colaboración de la DECEyEC y la participación del CTA.

Una vez determinada la temática de la Consulta, inició la formulación de propuestas de boletas de forma tal que necesariamente se retomaran las características particulares de desarrollo humano de niñas, niños y adolescentes para cada uno de los rangos etarios y, sobre todo, lo expresado en el sondeo en cuanto a la forma de enunciación de las preguntas,

la orientación que niñas, niños y adolescentes imprimieron a los temas y las preocupaciones que manifestaron.

Para este desarrollo, es importante destacar que otra de las propuestas presentadas en la cuarta sesión de trabajo del CTA, y respaldada por las y los integrantes del Comité, es que la elaboración de las boletas debía dar un paso más en el proceso de superar los enfoques *adultocéntricos* y, nuevamente poner en marcha un método participativo de *coconstrucción* de los contenidos específicos con niñas, niños y adolescentes. Se agregó que esta vía de acción podría implementarse como parte de la aplicación de las pruebas piloto, reorientando el ejercicio de validación con el fin de obtener una retroalimentación significativa de los contenidos específicos.

Ello apoyaría la intención de atender lo expresado en el sondeo, según lo cual, incluso si se trata de los mismos temas de interés, la formulación concreta desde la perspectiva infantil y juvenil introduce giros de significado diferentes y con un tratamiento que recupere la mirada específica de este grupo de la población. Asimismo, se señaló explícitamente que un elemento de estas boletas debe ser un contenido más breve. Todo ello con el fin de reforzar la participación y el interés en la Consulta Infantil y Juvenil 2021.

Con estos elementos, el Programa Infancia inició el planteamiento del contenido de las boletas, a las que la DECEyEC realizó aportaciones y observaciones, en cuatro sesiones de trabajo, con lo que se fueron modificando hasta alcanzar una versión preliminar que permitiera iniciar el diálogo con niñas, niños y adolescentes sobre una base que con certeza retomó lo expresado en el sondeo, resultando una propuesta suficientemente clara para trabajar en conjunto.

El siguiente paso fue convocar, a propuesta de SIPINNA, a algunas de las instituciones y organizaciones que integran el CTA a una reunión de trabajo en la que se les invitó a organizar con niñas, niños y adolescentes con quienes trabajan cotidianamente mecanismos de diálogo y retroalimentación en torno a estas versiones de las boletas. Estas instancias son el Pacto por la Primera Infancia, la Red por los Derechos de la Infancia en México, Save the Children y SIPINNA. Paralelamente, se compartieron las boletas también con las y los demás integrantes del Comité, con el objetivo de recabar sus observaciones, comentarios y/o sugerencias.

Es importante subrayar que en la reunión de trabajo, celebrada el 19 de marzo de 2021, con estas organizaciones se hizo patente que del diálogo derivarían muchas modificaciones a la propuesta originalmente presentada, y que esa tarea debía ir más allá de la mera forma o validación de los contenidos, para convertirse en una escucha de las propuestas de niñas, niños y adolescentes. De ahí que se considera que esta etapa en la formulación del

contenido de las boletas extiende cualitativamente la intención original de aplicar una prueba piloto, si bien cumple al mismo tiempo dicha función.

Este proceso de pilotaje y *coconstrucción* de las boletas estuvo en marcha del 22 al 26 de marzo. Consecuentemente, a partir de la información recibida –tanto de niñas, niños y adolescentes como de integrantes del propio CTA–, se enriqueció el contenido de las boletas y se llegó a la versión de propuesta final, la cual se presentó en la quinta sesión de trabajo del Comité, el 5 de abril, a la cual asistieron la Consejera electoral Mtra. Claudia Zavala y los Consejeros electorales Mtro. Martín Faz y el Dr. Ciro Murayama; así como representantes de las oficinas de consejeras y consejeros electorales. Se recibieron nuevamente observaciones y planteamientos, entre los que se puede mencionar la extensión de las boletas, la importancia de cuidar el diseño gráfico para los rangos más jóvenes, de precisar las preguntas sobre el grado de estudios o, en su caso, de abandono de la escuela, así como agregar algunas opciones de respuesta en sentido positivo. Estas sugerencias se consideraron en la integración de la versión más acabada del contenido de las boletas para su presentación a las Comisiones Unidas de Capacitación y Organización Electoral.

## VI. ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS OPERATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONSULTA (FASE 2)

Los documentos operativos para la implementación de la CIJ se han desarrollado en la DECEyEC, a partir del mes de octubre de 2020, con el objetivo de detallar las tareas operativas que habrán de realizarse en los órganos desconcentrados para la implementación de la CIJ 2021. Los documentos previstos son los siguientes:

- ◆ Lineamientos operativos para la organización de la Consulta Infantil y Juvenil 2021 en los órganos desconcentrados
- ◆ Protocolo para el cuidado de la salud de participantes y voluntarias/os en las casillas
- ◆ Protocolo para la gestión de casillas itinerantes
- ◆ Guía para voluntarias/os de casilla
- ◆ Procedimiento para determinar las necesidades de boletas en lenguas indígenas y las de lectura en braille

Actualmente se encuentran en proceso de desarrollo los dos primeros, en etapa preliminar, planteándose aún ajustes y precisiones. Sin embargo, el plazo para la presentación de dichos documentos en el mes de agosto, para ser enviados a la estructura desconcentrada del Instituto.

## VII. ELABORACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN (FASE 3)

Si bien en el Plan operativo se previó iniciar los trabajos de diseño de la estrategia de difusión en el mes de enero, derivado de la extensión del plazo para la definición de la temática de la CIJ 2021 mediante el mencionado sondeo, dichas actividades comenzaron en la segunda quincena de febrero con el envío a la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales (DDyCI) de los resultados del ejercicio de consulta (sondeo), de forma que se pudiera contar con información completa de lo manifestado por las y los participantes.

El 8 de marzo se realizó una reunión de trabajo entre la DDyCI y la DECyPC, en la que se expusieron las propuestas de imagen gráfica, logotipo y paleta de colores para la CIJ 2021.

Sobre esa base, el área encargada del diseño ha continuado con el desarrollo de aplicaciones gráficas para diversos medios y con diferentes objetivos; por ello, con fecha 24 de marzo se enviaron a la DECyPC propuestas de carteles y otros elementos, a los cuales se hicieron comentarios y sugerencias, en un proceso de retroalimentación. De igual forma, al momento de la elaboración de este informe, se han sostenido conversaciones con el objeto de priorizar el diseño gráfico de la boleta para la primera infancia (3 a 5 años) y personas que no han desarrollado aún la lectoescritura, pues requiere de atención particular el desarrollo de la ilustración de los contenidos de cada pregunta, más allá de solamente acompañar los textos.

Se ha previsto concluir la elaboración de la estrategia en conjunto en el mes de julio, considerando que deberá estar en marcha desde agosto hasta noviembre.

Por otra parte, cabe mencionar que la DECEyEC ha preparado, a propuesta de integrantes del CTA, un programa de difusión para dar a conocer los resultados principales del ejercicio de sondeo por el que se identificó la temática para la Consulta. Se tiene considerado que, entre el 12 de abril y el 30 de mayo, el INE difunda en las cuentas institucionales en redes sociales (Facebook y Twitter) dos mensajes por día, derivados de los resultados del sondeo, orientados a niñas, niños y adolescentes, por una parte, y a público en general, por otra. Para cada uno de estos públicos se elaborarán mensajes relativos a la propia realización del sondeo, la temática sobre la que versará la CIJ 2021, las preocupaciones expresadas en el ejercicio y lo que se está preparando para la Consulta en noviembre. Adicionalmente, se plantea la realización de un foro de deliberación de los resultados del sondeo, tentativamente para la quinta semana de abril. Se transmitirá de forma abierta a través de los canales institucionales (YouTube y Facebook), con el objetivo de dar a conocer la

información obtenida, así como los hallazgos que de ella se desprenden, pero también con la intención de analizar con mayor profundidad las implicaciones de dicho ejercicio.

## VIII. DESARROLLO DE LA PLATAFORMA INFORMÁTICA (FASE 4)

Considerando que la mayor parte de la participación en la CIJ 2021 se realizará en modalidad virtual, esto es, se tendrá acceso a las boletas a través de cualquier dispositivo con conexión a internet (computadora, tableta o teléfono inteligente), resulta fundamental contar con un sistema informático que permita:

- ◆ Llevar un registro de ubicación de casillas por instalar (virtuales y presenciales), así como casillas instaladas y en operación y emitir los reportes respectivos –cédulas, listados, gráficas, etcétera.
- ◆ Llevar un registro de personas voluntarias convocadas, capacitadas y que atendieron casillas, y emitir los reportes respectivos.
- ◆ Recibir la participación de niñas, niños y adolescentes durante todo el mes de noviembre de 2021.
- ◆ Sistematizar las participaciones y emitir reportes de resultados (cédulas, listados, gráficas, etc., en formatos Excel, PDF).

Por lo anterior, en junio de 2020 la DECEyEC inició conversaciones con la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI) para hacer de su conocimiento los requerimientos de la plataforma que alojará las boletas, así como la necesidad de desarrollar otros subsistemas, relativos a la operación y organización de la Consulta. En noviembre y diciembre de 2020 se presentaron diversos formatos de requerimientos técnicos y solicitud detallada. Asimismo, se realizaron ejercicios de presupuestación, con el objetivo de iniciar los trabajos de planeación formalmente en enero de 2021. El desarrollo y la puesta en marcha del sistema concluirán en el mes de octubre, según establece el Plan operativo.

Los subsistemas en que se distribuirán las tareas para la CIJ 2021 son los siguientes:

- ◆ Subsistema de ubicación de casillas
- ◆ Subsistema de personas voluntarias (externas, INE y OPL)
- ◆ Subsistema de implementación de la CIJ 2021
- ◆ Subsistema de resultados de la CIJ 2021



A partir del mes de febrero del año en curso, la UTSI inició el desarrollo del sistema. Cabe agregar que el cambio de las previstas hojas de expresión gráfica a boletas ilustradas implicará ajustes en la solicitud de requerimientos técnicos inicialmente presentada. Por esta causa, la UTSI UNICOM y la DECEyEC han realizado reuniones de trabajo que permitirán realizar las modificaciones necesarias.

## IX. CONSIDERACIONES FINALES

El proceso de planeación y organización de la CIJ 2021 ha resultado una experiencia enriquecedora para la DECEyEC, pues ha convocado la participación de diversas instancias tanto internas como externas. Esto, por una parte, significa un referente más sólido a las decisiones tomadas; por otro lado, ha generado modificaciones y ajustes sobre en función de ese intenso trabajo colectivo. Cabe señalar, que además de las cinco sesiones del CTA, se han realizado 11 reuniones entre la DECyPC y el Programa de Investigación sobre Infancia, en las cuales se ha deliberado sobre el contenido de las preguntas del sondeo, la sistematización de los resultados de éste, el desarrollo del contenido de las boletas, entre otros temas. Asimismo, para apoyar las tareas de seguimiento a los trabajos de la Consulta, la DECEyEC ha hecho del conocimiento de Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General las minutas de las sesiones de trabajo del CTA.

El cambio más notable, como ya se expuso, es el que se refiere a las hojas de expresión gráfica, mismas que serán sustituidas por boletas accesibles para el segmento de participantes de 3 a 5 años y para quienes, por cualquier causa, no han desarrollado la lectoescritura. Se trata de un cambio de gran importancia en la medida en que coloca en un plano de equidad a personas que requieren, como todas y todos, un espacio de participación y expresión acorde a sus necesidades concretas. En este punto vale la pena subrayar que ello deriva, por una parte, de las observaciones realizadas en el seno del CTA; por otra parte, de la información obtenida mediante el sondeo, en el cual participaron 2,068 personas de este segmento, demostrando que tienen opinión, la cual ha de ser tomada en cuenta.

Resalta también el esfuerzo sostenido de colaboración con el propio CTA (y, en especial, con las organizaciones e instituciones que trabajan con las infancias y adolescencias) en el proceso de *coconstrucción*, primero de los instrumentos del sondeo y, consecuentemente, después de las boletas propiamente dichas. Sus comentarios y sugerencias han resultado invaluable. Con todo, tal vez lo más destacable sea su labor de mediación para contar con las opiniones directas de niñas, niños y adolescentes, las cuales han resultado muy enriquecedoras en la construcción de las preguntas que contendrán las diversas boletas de la CIJ 2021.

Esta edición de la Consulta Infantil y Juvenil se ha caracterizado, precisamente, por un esfuerzo sostenido para reconocer la gran diversidad de contextos y condiciones en que viven niñas, niños y adolescentes en el país, y sea un ejercicio verdaderamente participativo e incluyente desde la perspectiva de las infancias y las adolescencias. Hacer audible la voz de grupos de población en condiciones generalmente poco visibles –personas con discapacidad, indígenas o afrodescendientes, o bien que viven en situación de calle–, por medio del sondeo y, sobre todo, con efectos en la formulación de las boletas, es una de las orientaciones específicas para esta Consulta 2021.

En ese sentido, las tareas que todavía deben completarse o iniciarse tienen como orientación general la misma idea transversal de máxima inclusión y de ejercicio de derechos humanos hoy (no únicamente en preparación de una futura calidad de ciudadanía) de las y los mexicanos más jóvenes.

Así será, en particular, respecto a los contenidos de las boletas que serán presentados a la aprobación de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral y del Consejo General, y la estrategia de difusión, que se apoyará en la opinión experta del CTA para asegurar que sean representadas las expresiones vertidas en el ejercicio de sondeo mediante las respuestas abiertas, que resulte visible la diversidad de infancias y adolescencias, garantizando el respeto a toda persona y enfatizando la importancia de la participación activa en el ámbito público.